



H. Ayuntamiento  
2012-2015  
**Cacalchén**  
*con Rumbo*

**INEXISTENCIA DE ENAJENACIÓN DE BIENES**

CACALCHÉN, YUCATÁN A 24 DE FEBRERO DEL 2014

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

NO. OFICIO UMAIP /31-07/2013

LIC. JUAN PABLO BE COUOH  
Titular de la umaip de Cacalchén  
PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número umaip/31-07/2013 relativo, a las actas de cabildo en las que autorice la enajenación o donación de bienes inmuebles autorizados por este ayuntamiento en el periodo del 1 de enero al 31 diciembre 2013.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la ley de gobierno de los municipios del estado, de Yucatán le informo que después de una búsqueda exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo citado no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha autorización la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del h. ayuntamiento de Cacalchén, Yucatán.

Sin otro, particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

*Santos Rogelio Espadas Canche*

**SANTOS ROGELIO ESPADAS CANCHE  
SECRETARIO MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CACALCHEN, YUCATAN.  
2012 - 2015

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP: LIC. JUAN PABLO BE COUOH  
FECHA DE GENERACIÓN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2014